



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA NÚMERO 07

REUNIÓN EN JUNTA PREPARATORIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

LUNES 20 DE JUNIO DE 2022.

[Handwritten signature]

Integración de la Mesa Directiva para la reunión:

Presidenta: Dip. *Alba Cristal Espinoza Peña*
Vicepresidenta: Dip. *Selene Lorena Cárdenas Pedraza*

Secretario: Dip. *Francisco Piña Herrera*
Vocal: Dip. *Luis Fernando Pardo González*

Suplentes: Dip. *María Belén Muños Barajas*
Dip. *Juanita del Carmen González Chávez*

[Handwritten signature]

Quórum
Timbrado
11:22 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con veintidós minutos, del día lunes 20 de junio de 2022, se reunieron de manera virtual y presencial en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" recinto oficial del H. Congreso del Estado, las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente; **Presidenta** Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); **Vicepresidenta** Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); **Secretario** Francisco Piña Herrera (MORENA); **Vocal** Luis Fernando Pardo González (NAN); **Secretario Suplente** María Belén Muños Barajas (MORENA); **Vocal** Juanita del Carmen González Chávez (M.C); **Integrantes** Georgina Guadalupe López Arias (PVEM); Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); Tania Montenegro Ibarra (PT) y Mirla María Encinas García (MORENA). Para celebrar reunión virtual de la Diputación Permanente, conforme al siguiente orden del día.-----

A continuación, la diputada Vicepresidenta Selene Lorena Cárdenas Pedraza, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES EN JUNTA PREPARATORIA Y DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADAS EL MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO Y EL JUEVES 26 DE MAYO DE 2022, RESPECTIVAMENTE.-----

[Handwritten signature]
Selene L. Cárdenas

[Handwritten signature]
Tania Montenegro Ibarra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.-----

III. INICIATIVAS RECIBIDAS.

• Iniciativas de Ley o Decreto

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentada por el Diputado Pablo Montoya de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone la declaración de zona metropolitana Tepic-Xalisco, Nayarit, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo.
3. Iniciativa con Proyecto de Ley de Catastro del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 255 del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia del delito de enriquecimiento ilícito, presentada por la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
5. Iniciativa con Proyecto de Ley del Registro Público del Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

• Iniciativas de Acuerdo

1. Proposición de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar para que en aras de los hechos denunciados por la C. Fabiola Guadalupe Segovia Ochoa, y buscando salvaguardar sus derechos humanos, se les solicita a la CDDH del Estado de Nayarit que realice las recomendaciones pertinentes; a la Secretaría de Gobierno del Estado de Nayarit y a la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal para la incorporación a los mecanismos de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en ambos ámbitos, presentada por el Diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

IV. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE CONVOCA A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.-----

V. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁN LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.-----

VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.-----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día, después de autorizarse por la Diputación Permanente la dispensa de las actas de las reuniones en junta preparatoria y de instalación de la diputación permanente, celebradas el miércoles 9 de febrero de 2022 y el jueves 26 de mayo de 2022, se sometieron a votación, resultando aprobadas por **unanimidad**, cursándose para su firma correspondiente.-----

Segundo Punto

Enseguida, el diputado secretario Francisco Piña Herrera, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.-----

Alba Cristal Espinoza Peña
García

[Signature]

Tonio Montoya de la Rosa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

L. Cárdenas P.

L. Cárdenas P.

[Signature]

[Signature]

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, el diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presentó la Iniciativa con Proyecto de Ley de Catastro del Estado de Nayarit.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a las Comisiones Legislativas competentes para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

1.2 y 1.3

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia el diputado secretario Francisco Piña Herrera, dio a conocer la iniciativa presentada por el diputado Pablo Montoya de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, así como la iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, dándoles su turno a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

1.4 y 1.5

A continuación, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 255 del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia del delito de enriquecimiento ilícito, así mismo la Iniciativa con Proyecto de Ley del Registro Público del Estado de Nayarit.-----

Al respecto, ordenó su turno a las Comisiones Legislativas competentes para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Para finalizar el tercer punto del orden del día, por el diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Proposición de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar para que en aras de los hechos denunciados por la C. Fabiola Guadalupe Segovia Ochoa, y buscando salvaguardar sus derechos humanos, se les solicita a la CDDH del Estado de Nayarit que realice las recomendaciones pertinentes; a la Secretaría de Gobierno del Estado de Nayarit y a la Secretaría de Gobierno de la Federación para la incorporación a los mecanismos de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en ambos ámbitos.---

Concluida la presentación y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no registrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración de la Diputación Permanente mediante votación electrónica calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, **resultando aprobada por unanimidad**.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, registrándose a favor de la Proposición de Acuerdo las diputadas María Belén Muños Barajas (MORENA), Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC) y la diputada Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA).-----

Iniciativa de Acuerdo

Tania Montenegro J.

Selene L. Cárdenas P.

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Diputación Permanente mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando **aprobada por unanimidad.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, para que realice las recomendaciones pertinentes; a la Secretaría de Gobierno del Estado de Nayarit y a la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal para la incorporación a los mecanismos de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en ambos ámbitos, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Cuarto Punto

De conformidad con el cuarto punto del orden del día, el diputado secretario Francisco Piña Herrera, dio lectura a la Proposición de Acuerdo que Convoca a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura.-----

Desahogada la lectura del documento, y en atención a la solicitud antes mencionada, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.--

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración de la Diputación Permanente en votación electrónica la dispensa de trámite, resultando aprobada **por unanimidad.**-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no encontrarse registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Diputación Permanente mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo, misma que resultó aprobada **por unanimidad**, declarando aprobado el Acuerdo que convoca a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Quinto Punto

Continuando con el quinto punto del orden del día, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, abrió el registro de propuestas para elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura.-----

En tal sentido, la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC), presentó la siguiente propuesta:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)

Tania Montenegro

F. Cárdenas

Selene L. Cárdenas

Vicepresidenta: Dip. Juanita Del Carmen González Chávez (MC)

Vicepresidenta Suplente: Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto (MORENA)

Secretarios: Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN)

Dip. Georgina Guadalupe López Arias (PVEM)

Secretarios Suplentes: Dip. Tania Montenegro Ibarra (PT)

Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP)

Guliver

[Handwritten signature]

Misma que, al ser puesta a la consideración de la Diputación Permanente, resultó aprobada por unanimidad; por lo que la Presidencia dictó el Acuerdo respectivo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Clausura de la sesión
Timbrazo
12:32 hrs.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con treinta y doce minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta de la Diputación Permanente Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la reunión.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

[Handwritten signature]

Tania Montenegro Ibarra

[Handwritten signature]

Selene L. Córdova P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]